



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

#### Departamento de Contratación

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento para el otorgamiento de la autorización demanial del aprovechamiento especial de la vía pública para ubicar contenedores para la recogida específica de aceites vegetales de freír usados.

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de información:

- 1. Dependencia: Sección de Contratación.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.
- 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- 4. Teléfono: 947 288 825.
- 5. Telefax: 947 288 832.
- 6. Correo electrónico: [contratacion@aytoburgos.es](mailto:contratacion@aytoburgos.es)

Obtención de documentación:

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante](http://www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante)

8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 45/14 Aud (Contratación).

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Autorización demanial.
- b) Descripción: Aprovechamiento especial de la vía pública para ubicar contenedores para la recogida específica de aceites vegetales de freír usados.

c) Duración del contrato: Cuatro años (4).

d) Admisión de prórroga: No, improrrogable.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios de adjudicación:

A) Calidad técnica del proyecto de la explotación: Hasta 10 puntos.

B) Capacidad de reacción de la empresa ante cualquier imprevisto que pueda producirse relacionado con la explotación: Hasta 10 puntos.

C) Oferta económica: Hasta 50 puntos.

D) Aportaciones de la empresa a la explotación: Hasta 30 puntos.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Régimen económico: La autorización demanial supondrá la liquidación de un canon anual, a partir del tipo de licitación que se fija en 500 euros/año, al que se añadirán en su caso todos los tributos que resulten aplicables de las distintas esferas fiscales. Las ofertas serán al alza.

5. – *Garantías exigidas:* Definitiva: 2.000 euros.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica se acreditará presentando declaraciones apropiadas de al menos dos entidades financieras. La solvencia técnica o profesional mediante la presentación de una relación de los servicios prestados en materia de recogida de aceites de freír usados en los últimos tres años. El licitador deberá tener una experiencia mínima de tres años.

b) Contratos reservados: Se reserva la participación en el procedimiento de adjudicación a Centros Especiales de Empleo, de conformidad con la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Los Centros deberán de contar en su plantilla con un mínimo del 70% de personas con discapacidad que, debido a la índole o a la gravedad de sus deficiencias, no puedan ejercer una actividad profesional en condiciones normales, y de ellos al menos un 40% de trabajadores con especiales dificultades de empleabilidad. Estas condiciones se deberán mantener durante toda la duración de la autorización.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del trigésimo día hábil a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Sección de Contratación.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

4. Dirección electrónica: [contratación@aytoburgos.es](mailto:contratación@aytoburgos.es)

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.



8. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Calificación de la documentación administrativa (sobre A) y apertura formal del sobre B. Descrito en el pliego de condiciones.

b) Dirección: Sala de Usos Múltiples. Plaza Mayor, 1, planta -1.

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora: En acto público, a las trece horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. A estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

9. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 21 de septiembre de 2015.

El Concejal Delegado de Hacienda,  
Salvador de Foronda Vaquero